

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS

**SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA GUIA DE VISITANTES DEL
CERTAMEN FRUIT ATTRACTION 2024**

Expediente 24/092 - 1000275566



1. OBJETO DEL CONTRATO.-

La empresa adjudicataria se encargará de la impresión y entrega de la guía del visitante de FRUIT ATTRACTION 2024, según lo indicado en el apartado 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.-

4.1. Descripción del servicio.-

El adjudicatario se encargará de la impresión y de la entrega en IFEMA MADRID de la guía del visitante de FRUIT ATTRACTION 2024. La entrega de la guía deberá realizarse como fecha límite el día 3 de Octubre de 2024.

4.2. Características de la Guía.-

A continuación, se describen las características técnicas:

- Tirada: 25.000 ejemplares
- Tamaño abierto: 42 x 29,7 cm. Cerrado: 21 x 29,7 cm.
- Nº de páginas: 60 + cubiertas
- Impresión: 4/4 colores
- Papel: Estucado mate de 90 gr. (FSC ó PEFC)
- Encuadernación: Caballete con 2 grapas.

El papel a emplear en la producción de la guía será de una calidad mínima similar, en cuanto a características técnicas y de fabricación, a la de la marca CreatorSilk, debiendo especificarse en la oferta la marca de papel. El logo se incorporará en el diseño de la guía.

3. PRESENTACIÓN DE PRUEBAS Y FERRO DE LA GUÍA.-

El arte final se enviará al adjudicatario con una antelación aproximada de 10 días hábiles a la fecha de entrega indicada (03.10.2024)

Previamente al inicio de la producción de la impresión de la guía, el adjudicatario deberá presentar prueba de color y ferro en papel para su aprobación por parte de la dirección del certamen.

El adjudicatario no efectuará la impresión del elemento gráfico objeto de este pliego sin la mencionada autorización.

4. ENTREGA DE LA GUÍA.-

El material se entregará en la ubicación del Recinto Ferial que IFEMA MADRID determine. Con carácter general, la recepción se producirá en la Puerta Sur, Pabellón 2, o en el Almacén General de IFEMA MADRID. En este último caso, en horario de 8.30 a 16.00 h.

Para ampliación del horario indicado anteriormente, se deberá contactar con la Dirección de Logística de IFEMA MADRID.

La guía deberá entregarse en IFEMA MADRID, como fecha límite, el 03 de octubre de 2024.

En la entrega se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- ♦ Empaquetado: Paquetes uniformes con indicación de cantidad y contenido.
- ♦ Europalet 1200 x 800 cm. / Altura 1200 cm. Incluida paleta.
- ♦ Carga máxima 400 Kg. / paleta.
- ♦ El transporte deberá contar con una trampilla elevadora para facilitar la descarga de los materiales.

5. RESPONSABLE DEL SERVICIO.-

El adjudicatario designará a una persona que actuará ante IFEMA MADRID como responsable e interlocutor válido para cualquier cuestión relacionada con los servicios encomendados.

6. PROPIEDAD INTELECTUAL.-

El copyright de la edición es propiedad de IFEMA MADRID y, por tanto, todos los derechos de explotación de textos e iconografía. El contenido del catálogo y aplicaciones digitales es propiedad intelectual de IFEMA MADRID, no pudiendo utilizarlo el adjudicatario para otro propósito diferente del objeto de este acuerdo, sin la autorización expresa de IFEMA MADRID.

Igualmente, el adjudicatario se compromete a no revelar ni difundir a terceros los datos personales a los que pueda tener acceso en relación y/o como consecuencia del cumplimiento y/o desarrollo del objeto de este contrato los cuales tendrán en todo momento el carácter de privados y confidenciales comprometiéndose a utilizarlos únicamente conforme a las instrucciones de IFEMA MADRID quedando expresamente prohibida cualquier comunicación de los mismos a otras personas.

Una vez cumplida la prestación contractual, todos los datos obtenidos por cuenta de IFEMA MADRID o facilitados por ésta, cualquiera que sea su soporte, le deberán ser devueltos sin necesidad de previo requerimiento.

7. CONFORMIDAD CON LA MERCANCÍA ENTREGADA.

No se considerará adquirida la mercancía por parte de IFEMA hasta que no se haya inspeccionado y aceptado su coincidencia con el pedido, o comprobado la bondad de la misma. En el supuesto de que IFEMA no estime aceptable la mercancía, por defecto en la calidad, el estado del material, el empaquetado, etc., podrá reclamar al adjudicatario dentro de los 7 días hábiles posteriores a la recepción de la misma. En el supuesto que se trate de vicios ocultos, IFEMA dispondrá de 2 meses de plazo para la reclamación. Las mercancías rechazadas serán reexpedidas a portes debidos al proveedor.

8. COSTES DE PORTES, SEGUROS, EMBALAJES Y FINANCIEROS.-

Los precios ofertados que figurarán en el pedido se entenderán netos y por ello libres de costes de portes, seguros y embalajes que, en caso de haberlos, correrían a cargo del adjudicatario con la sola excepción de condiciones particulares pactadas y aceptadas de mutuo acuerdo, en forma expresa y escrita. Asimismo, se entiende que la puesta a disposición de la mercancía se realizará en las instalaciones del Recinto Ferial de IFEMA.

9. PERSONA DE CONTACTO

Les recordamos que, para cualquier consulta o aclaración de carácter administrativo, técnico o económico sobre este expediente, deben proceder conforme a lo previsto en los apartados 5.- CONSULTAS y 6.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES- del cuadro de características-.

Igualmente, les recordamos que, para aquellas cuestiones que puedan afectar a la operativa / funcionalidad del portal de licitación electrónica de IFEMA MADRID, existe un área de soporte y consulta a licitadores dentro de la web:

Preguntas frecuentes: <https://licitaciones2.ifema.es/html/preguntas-frecuentes>

Manual de uso de la plataforma:
https://licitaciones2.ifema.es/resources/Guia_Licitadores.pdf

Soporte y contacto con plataforma: <https://pixelware.com/servicios-soporte-licitadores/>

El contacto telefónico con el encargado de la gestión del expediente perteneciente a la Dirección de Compras y Logística de IFEMA MADRID, que se cita a continuación, se limitará a cuestiones meramente informativas no vinculantes sobre el propio proceso de licitación:

Macarena Pastor; 91.722.57.23.